



Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario de Vacunación, derivado de la evaluación de desempeño 2014

El presente documento describe los mecanismos aplicados para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa Presupuestario Vacunación 2014, e involucra a los Servicios de Salud de Veracruz (SESVR) y a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), contemplando el periodo de ejecución del mismo, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Objetivo

Garantizar que las coberturas de vacunación sean superiores al 90% para evitar enfermedades que se pueden prevenir por este medio, como la Tuberculosis Meníngea, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, H. Influenza B, Rotavirus, Neumococo, Virus del Papiloma Humano, Influenza, Sarampión, Rubéola y Parotiditis.

Para lograr lo anotado, es necesario continuar fortaleciendo lo siguiente:

- Gestionar ante las instancias correspondientes que los recursos financieros sean oportunos para la adquisición de los biológicos y se eviten los desfases en los esquemas de vacunación y lograr que todos los niños veracruzanos, menores de 9 años, de la responsabilidad de Servicios de Salud de Veracruz, cuenten con su esquema básico de vacunación. Así como, las mujeres en edad fértil, los adolescentes, las mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores.
- Mantener y fortalecer la coordinación con las instituciones del sector salud, para que en la población de responsabilidad de cada una de ellas las coberturas sean mayores a 90% y evitar que las acciones se dupliquen. Cumplir con las reuniones programadas.
- Continuar exhortando a las autoridades locales y organizaciones civiles sobre la importancia que tiene la colaboración para que el Programa de Vacunación continúe siendo prioritario en el Estado, ya que es la mejor estrategia que se tiene en salud pública; gracias a estas acciones se han logrado evitar enfermedades como el sarampión que en una época propició miles de muertes.
- Se fortalecerán las campañas de difusión; sobre todo, previo a que se realice la Tercera Semana Nacional de Salud que es en Octubre; tal como se efectuó en la Primera y Segunda realizadas en febrero y mayo; durante las cuales se utilizan los diversos medios de comunicación para promocionar las acciones, como medios electrónicos, redes sociales, etc.



Para esto ya se están efectuando las gestiones correspondientes con las áreas directamente involucradas, compartiendo entre las instituciones del sector salud el material que se recibe del Centro Nacional de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA).

- El manejo de la red de frío resulta ser de alta prioridad para la conservación en óptimas condiciones de la vacuna; es por ello que de manera permanente se está vigilando que a los equipos se les de mantenimiento preventivo y correctivo. Y en el Programa Operativo Anual, hacer las gestiones, tanto estatales como federales, para que autoricen los recursos necesarios para la sustitución del que por los años de vida ya resulta urgente dar de baja. Se continuará fortaleciendo esta acción primordial para asegurarle a la población productos de alta calidad en beneficio de su salud.
- Al personal de salud, tanto a nivel estatal como jurisdiccional y local se le está actualizando constantemente con la finalidad de que estén bien familiarizados con los esquemas básicos de vacunación, la importancia del manejo de la red de frío, la orientación a las madres y tutores de los menores de 9 años, entre otros. Estas acciones se fortalecen, sobre todo previo a que se realicen las Semanas Nacionales. Para la Tercera Semana Nacional de Salud 2015, ya se están efectuando, en primera instancia con los Responsables del Programa de todas la Instituciones del Sector Salud para que en cascada se haga la actualización al personal de nivel local.
- Se fortalecerá de manera permanente la supervisión para verificar que los procesos sean oportunos, con calidad y calidez.
- En coordinación con la Secretaría de Educación, continuar vigilando e insistiendo con los padres de familia en la importancia que tiene la vacunación, para que ellos mismos apoyen al sector salud en vigilar que ningún veracruzano quede sin vacunar con los biológicos que le correspondan de acuerdo a su edad.

Con todas estas acciones se pretende fortalecer aún más el programa de vacunación para que en el estado las enfermedades como la poliomielitis, la difteria y el sarampión no vuelvan a presentarse. Y mantener controladas todas las mencionadas al inicio de este texto..

Los responsables del proyecto de mejora son los titulares de ambas dependencias, por parte de SESVER, Dr. Fernando Benítez Obeso y de SEFIPLAN, Lic. Antonio Gómez Pelegrin.



SS
SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz...
tu salud es prioridad

El equipo de trabajo lo integran por parte de los Servicios de Salud el Dr. Jorge Solano Segura, Jefe del Departamento de Programación y Evaluación, la Dra. Marcelina García López, Jefa del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles y la Dra. Ma. Enriqueta Victoria Sánchez, Jefa de la Oficina Estatal de los Programas de Infancia y Vacunación.

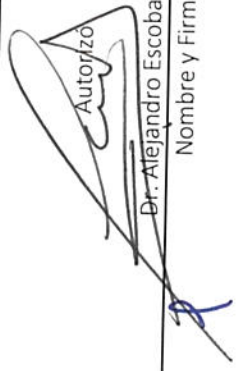
Anexo 1.- Valoración y definición de los aspectos susceptibles de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABU133R Programa Estatal de Vacunación
 Servicios de Salud de Veracruz

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM? (Si/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	SI	SI	SI	SI	SI			SI	

Elaboró

 Dra. María Enriqueta Victoria Sánchez
 Nombre y Firma

Autorizó

 Dr. Alejandro Escobar Mesa
 Nombre y Firma

Anexo 2.- Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: ABU133R Programa Estatal de Vacunación
Servicios de Salud de Veracruz

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de termino (dd/mm/aa)	Resultados Esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Radicación de recurso financiero en tiempo y forma para la adquisición de biológicos e insumos del programa de vacunación.	Pago oportuno a BIRMEX para que se cumpla el convenio establecido para la entrega de biológicos. Recepción de biológico de acuerdo al calendario de Ramo 12 Federal.	Dirección de Administración CeNSIA lo que corresponde al Ramo 12 Federal. La Dirección de Salud Pública	Jefa de Oficina del Programa de Vacunación	01-ago-15	31-dic-15	Contar con los Biológicos e insumos en tiempo y forma, para su aplicación y alcanzar coberturas del 95%.	Los de las Metas MIR	En las Cartillas Nacionales de Salud que estén registrando los esquemas completos. Y mejorar el registro en el SIS

Elaboró

Dra. María Enriqueta Victoria Sánchez

Nombre y Firma

Autorizó

Dr. Alejandro Escobar Mesa

Nombre y Firma